

Rollán firma con los sindicatos un gran acuerdo que mejora las condiciones de 155.000 empleados públicos de la Comunidad de Madrid

La Comunidad garantizará a los empleados públicos el cobro del 100 % de sus nóminas desde el primer día de incapacidad temporal

- El acuerdo recupera el abono íntegro de las pagas extraordinarias a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid
- Gobierno y Sindicatos han suscrito durante la presente legislatura casi una veintena de grandes acuerdos

27 de septiembre de 2018.- El Gobierno de la Comunidad de Madrid garantizará a los más de 155.000 empleados públicos de la administración regional el cobro íntegro de sus retribuciones fijas salariales desde el primer día de incapacidad temporal.

Es una de las principales novedades recogidas en el gran acuerdo alcanzado con los agentes sociales que hoy ha dado a conocer el vicepresidente de la Comunidad de Madrid, consejero de Presidencia y portavoz del Gobierno regional, Pedro Rollán, acompañado por los representantes sindicales.

Esta medida supone una importante novedad “y una considerable mejora laboral para los trabajadores de la administración regional”, ha destacado Rollán. Hasta ahora, perciben el 50 % de sus retribuciones durante los primeros tres días de baja, el 75 % del cuarto al vigésimo día de baja y el 100 % a partir del día 21 de incapacidad temporal. “Este acuerdo, que establece que los empleados públicos de la Comunidad de Madrid percibirán un complemento que, sumado a la correspondiente prestación por incapacidad, permitirá al trabajador el cobro íntegro de sus retribuciones fijas desde el primer día de baja”, ha explicado el vicepresidente Rollán.

IMPORTANTES MEJORAS

Rollán ha anunciado que los empleados públicos de la Comunidad de Madrid recuperan también el cobro íntegro de las pagas extraordinarias a partir del próximo diciembre de 2018; en la actualidad se abona el 90 % en el marco de diversas medidas adoptadas por la crisis económica.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Además, el Gobierno regional se ha comprometido a potenciar las políticas de prevención en riesgos laborales, “para lo que vamos a crear 35 nuevos puestos de trabajo para reforzar la importante labor que realizan los servicios de prevención propios”, ha señalado.

Estas tres medidas suponen una inversión adicional de 11 millones de euros hasta final de año. La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 establecía la posibilidad de destinar el 0,2 % de la masa salarial a la creación de un fondo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid y los sindicatos han acordado destinar a este plan de mejoras laborales, que llega –ha dicho- “junto con el reconocimiento del esfuerzo asumido por los empleados públicos en estos años”.

Con este pacto, que entrará en vigor una vez sea aprobado por el Consejo de Gobierno y publicado en el BOCM, son ya una veintena los grandes acuerdos suscritos entre el ejecutivo regional y los sindicatos, y que a juicio de Rollán es la demostración “del carácter dialogante y negociador de este Gobierno”.